REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL Nº 536

DALCAHUE, 03 de Junio del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 670, 673, 676, De fecha 03.06.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS: Participar de feria artesanal y lanzamiento del retiro de bolsas plasticas el día 05/06/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 2. DON IVAN HARO URIBE, DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS: Evento lanzamiento del retiro de bolsas plasticas en la explanada municipal el día 05/06/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 3. DON HECTOR ULLOA CONTRERAS, HONORARIOS: Entrega de terrenos deportivos a los clubes de futbol Caleuche y Maritimo en el sector de Tenaún rural el día 03/06/2016 en conjunto con el sr. Alcalde y seremi deportes región de los Lagos (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular DCGD-56

El gasto Devengado por este concepto debe

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos

deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE X ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

OAGS/CIVG/ RCCC/ pyoa

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPAL DA L C A H/U E